



ACTA Nº 12
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
14/09/2017

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **CATORCE** de **SETIEMBRE** de **DOS MIL DIECISIETE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Prof. Ing. Agr. Concepción ARJONA. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M.Sc. Héctor O. ROBY, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA, Prof. M.Sc. Lucía Alicia VIGNONI, Prof. Dra. María Flavia FILIPPINI, Lic. Mónica L. MIRÁBILE, Ing. Agr. Salvador MICALI, Ing. Agr. Luis DI GIACOMO, Srta. Aldana V. GUEVARA PÉREZ, Srta. Aldana J. CANTÓN y Sr. Sergio D. AZCURRA GÓMEZ. -----

----- Asiste también la Sra. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Lic. Adriana M. TARQUINI, Sr. Néstor M. ALMADA y Sra. Patricia R. GODOY. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1º.- Informe de aprobación del ACTA Nº 11 correspondiente a la sesión del 31 de agosto de 2017.

----- La Sra. Decana deja constancia en la presente que en el día de la fecha se procedió a la firma del ACTA Nº 11 correspondiente a la sesión del 31 de agosto de 2017. -----

2º.- Informe de la señora Decana.

Feria Educativa EAIE (European Association for International Education): el Sr. Vicedecano, Prof. M. Sc. Fabio TACCHINI, se encuentra en la Ciudad de Sevilla, España, participando en dicha Feria que se desarrolla desde el 12 al 15 de setiembre.-----

Premios para la Facultad de Ciencias Agrarias en concursos de cata de aceite de oliva: con mucha alegría la Sra. Decana informó que la Facultad de Ciencias Agrarias – UNCUYO ganó el Segundo Premio – Domingo Faustino Sarmiento - en la Categoría Pequeñas Producciones - Grupo II – Frutados Verdes Ligeros, en el VII Concurso Internacional de Aceite de Oliva Virgen Extra y los premios, Medalla Gran Prestigio Oro, puesto 92, variedad "De la Facultad Arauco" y Medalla Prestigio Oro, puesto 78, variedad "De la Facultad Arbequina en el Concurso Internacional de Aceite de Oliva Virgen Extra OLIVINUS. El Consejo Directivo felicita a la Lic. Mónica MIRÁBILE a cargo de la Fábrica de la Facultad. Asimismo la Licenciada agradeció y destacó el apoyo y la colaboración de las autoridades, de las Profesoras Mónica BAUZÁ y Verónica ARANITI y de todos los participantes que forman parte de la cadena de producción, administración y venta de aceite de oliva y de todos los productos de la facultad. -----

Acto de Colación – FCA: la Sra. Decana invita a los Consejeros a participar del Acto de Colación programado para el 19 de setiembre, a las 10:00, en el Auditorio Ángel Bustelo. Hay cerca de 200 egresados de pregrado, grado y posgrado. Estarán afectadas las Secretarías Académica y de Extensión y Vinculación, Sección Alumnos y Decanato, por lo cual no tendrán atención al público. -----

IV Jornadas Binacionales de Botánica: la Facultad de Ciencias Agrarias participa en la organización junto con la Sociedad Argentina de Botánica (SAB) y la Sociedad de Botánica de Chile. El acto inaugural será el 18 de setiembre a las 12:00 en el Aula Magna. Las actividades se extenderán hasta el viernes 22 de setiembre. -----

Semana de la Salud y Seguridad: del 11 al 15 de setiembre se desarrolla un programa de salud y seguridad organizado por la Comisión de Higiene y Seguridad. Los temas presentados son los siguientes: Prevención de Incendios, Ergonomía Laboral, Emergencias Químicas, Protocolo de actuación administrativa ante un accidente, Primeros Auxilios,



Resucitación Cardio-Pulmonar (RCP). Todas las charlas se realizan en el Aula Magna y al finalizar se entregarán certificados de asistencia y aprobación.-----

3º.- Informe de Consejeros

- El Consejero Salvador MICALI informó sobre la 1ra Jornada Nacional de Mantenimiento, Conservación de Suelos y Ordenamiento Territorial que organizó el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Profesionales Afines (CIAPA) en Villa Mercedes – San Luis el pasado 7 y 8 de setiembre. Comentó que el encuentro fue muy interesante y que la temática está instalada en todos los ámbitos. Hubo una gran convocatoria y participación por parte de profesionales, productores y estudiantes. El día 7 de setiembre se realizaron las disertaciones a cargo de diferentes referentes nacionales y al día siguiente se hizo una salida a campo para visualizar la problemática en zonas aledañas a la ciudad. Por otro lado, el Ing. MICALI señaló la ausencia, sin previo aviso, del Ing. Agr. Daniel PIZZOLATO, disertante principal, dejando sin representatividad a nuestra provincia en el tema. -----
- Por otra parte, el Consejero MICALI informó sobre la reunión en el Departamento General de Irrigación. El tema principal fue la revisión de la Resolución N° 778/96 – de la Legislación Ambiental de la Provincia de Mendoza. Dicho documento regula en todo el ámbito de la provincia la protección de la calidad de las aguas del dominio público provincial, dentro de la competencia fijada por la Ley General de Aguas y demás. Tema crítico que exige un profundo tratamiento. Está contemplada la participación de la Facultad de Ciencias Agrarias en la conformación del equipo interdisciplinario para dar respuesta al tema. -----
- Best of Mendoza's Wine Tourism 2018: el Consejero Osvaldo ROBY fue convocado nuevamente para representar, en calidad de Jurado, a la Facultad de Ciencias Agrarias en la nueva edición Best of Mendoza's Wine Tourism – 2018. El concurso se realizará entre el 02 y el 07 de octubre del corriente año. -----
- Bolsa de Comercio de Mendoza organiza el 26º Concurso Nacional de Diseño de Etiquetas de Vino. El Consejero NAZRALA fue invitado nuevamente a participar en representación de la Facultad de Ciencias Agrarias en calidad de Jurado. -----
- Curso Taller "La propiedad intelectual en la actividad científica y académica": la Consejera María F. FILIPPINI informó que existen cupos para la realización del curso que tiene como fin promover la temática en el ámbito universitario y potenciar las capacidades profesionales del personal que se desempeña en tareas tales como: publicación científica, revistas académicas y de divulgación, propiedad intelectual, ciencia y técnica, entre otras áreas de trabajo. -----

4º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad referendum* del Consejo Directivo:

499/17-D. (s/Dejar sin efecto a partir del 01/08/2017 la designación en el cargo de Ayudante de Docencia, 2da categoría, de la Srta. Alejandra N. ORELLANO OVANDO). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a la Resolución N° 499/17-D. -----

5º.- DESPACHO DE COMISIONES

a)COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

5.1.- CUDAP: EXP.CUY: 1108/2017: DIRECCIÓN DPTO. CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS – GALIOTTI, HUGO – PROGRAMA ANALÍTICO DE INTRODUCCIÓN A LA BROMATOLOGÍA – CARRERA BROMATOLOGÍA, s/solicitud de aprobación del programa de estudios.

----- De acuerdo con el dictamen de Comisión que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "Introducción a la Bromatología", correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias. Plan de Estudio de la Carrera de Bromatología. -----

5.2.- CUDAP: EXP-CUY: 1110/2017: DIRECCIÓN DPTO. CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS – GALIOTTI, HUGO – PROGRAMA ANALÍTICO DE INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA DE LOS ALIMENTOS – CARRERA LIC. EN BROMATOLOGÍA, s/solicitud de aprobación del programa de estudios.

----- De acuerdo con el dictamen de Comisión que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular

"Introducción a la Ciencia de los Alimentos", correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias. Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Bromatología. ----

5.3.- CUDAP: EXP-CUY: 5628/2017: DIRECCIÓN DPTO. CIENCIAS ENOLÓGICAS Y AGROALIMENTARIAS – GALIOTTI, HUGO – PROGRAMA ASIGNATURA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL – CARRERA LIC. EN BROMATOLOGÍA, s/solicitud de aprobación del programa de estudios.

----- De acuerdo con el dictamen de Comisión que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "Análisis de los Alimentos de Origen Vegetal", correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias. Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Bromatología. ----

5.4.- CUDAP: EXP-CUY: 13067/2017: DPTO. ECONOMÍA – PINTO, MAURICIO – PROGRAMA DE ESTUDIO FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTO, CARRERA ING. AGR., s/solicitud de aprobación del programa de estudio.

----- De acuerdo con el dictamen de Comisión que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Curricular "Formulación y Evaluación de Proyectos", correspondiente al Departamento de Economía, Política y Administración Rural. Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables. -----

5.5.- CUDAP: EXP-CUY: 16996/2017: DIRECCIÓN DPTO. ECONOMÍA, POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN RURAL – LETTELIER, DOLORES – PROGRAMA DE ESTUDIO ELECTIVO: DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL – CARRERAS: IRNR, IA, BROM., LIC. EN BROM. Y TUEyV, s/solicitud de aprobación del programa de estudio electivo.

----- De acuerdo con el dictamen de Comisión que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar el Programa de Estudio del Espacio Electivo "Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social", correspondiente al Departamento de Economía, Política y Administración Rural". Se aplicará la normativa de cursado y evaluación, según el reglamento interno del espacio curricular, (Ordenanza N° 542/12-CD.). -----

5.6.- CUDAP: EXP-CUY: 10478/2017: DIRECCIÓN DPTO. CIENCIAS BIOLÓGICAS – MARÍN, MARÍA SUSANA – LLAMADO A CONCURSO DE UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DED. SEMIEXCLUSIVA – ESPACIOS CURRICULARES: FISIOLÓGÍA VEGETAL (IA) Y ECOFISIOLÓGÍA VEGETAL (IRNR), s/consideración de los requisitos de la convocatoria y de la Comisión Asesora propuesta.

----- Se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Visto el presente llamado a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ded. Semiexclusiva, esta Comisión considera que antes de proceder al llamado se reformule en Antecedentes exigidos lo inherente a Investigación, solicitando: "Acreditar experiencia en investigación" (no dirección o codirección de proyectos) dada la naturaleza del cargo." -----

----- Vistas las actuaciones de referencia y la observación al ítem Antecedentes exigidos (foja N°4) se pone a consideración el despacho de Comisión. Luego de un breve debate se acepta la modificación sugerida y en consecuencia proceder al llamado correspondiente. -----

----- Por lo tanto, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia modificar en el ítem "Antecedentes exigidos" (foja 4), según se señala precedentemente y autorizar el llamado para la provisión de UN (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas para el dictado de los espacios curriculares: Fisiología Vegetal (Carrera de Ingeniería Agronómica) y Ecofisiología Vegetal (Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables) y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga. -----

----- Designar a los miembros que conformarán la Comisión Asesora según se detalla a continuación:

Miembros Titulares:

- Profesora Titular Dra. Liliana E. MARTÍNEZ
- Profesor Titular Dr. Ricardo W. MASUELLI

- Profesor Titular Dr. Claudio R. GALMARINI

Miembros Suplentes:

- Profesora Adjunta M. Sc. Mónica E. GUIÑAZÚ
- Profesora Titular Dra. Iris E. PERALTA
- Profesora Titular M. Sc. Cecilia RÉBORA

5.7.- CUDAP: EXP-CUY: 16998/2017: SALVATELLA – RODRÍGUEZ Y OTROS – CURSAR COMO ALUMNOS REGULARES ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL Y BROMATOLOGÍA DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL, s/consideración de lo solicitado.

----- Se procede a dar lectura de la nota presentada por un grupo de estudiantes de las carreras de Bromatología y Lic. en Bromatología, en la cual solicitan autorización para cursar los espacios curriculares "Alimentos de Origen Vegetal" y "Análisis de los Alimentos". Los solicitantes sólo alcanzaron la condición de regular en los espacios curriculares "Estadística Básica" y "Estadística Aplicada" cuando el régimen exige la aprobación de dichas asignaturas. El pedido lo argumentaron en la necesidad de terminar el cursado durante este año. -----

----- En respuesta a los solicitado, la Prof. Titular de los espacios curriculares "Alimentos de Origen Vegetal" y "Análisis de los Alimentos", Ing. Agr. Lucía VIGNONI, considera adecuado modificar la exigencia de correlatividades señalada. -----

----- Al respecto la Comisión de Docencia y Concursos dictaminó lo siguiente: "Visto lo expresado por la Directora de Carrera Licenciatura en Bromatología y la Prof. Titular de los espacios curriculares "Análisis de los Alimentos de Origen Vegetal" y "Bromatología de los Alimentos de Origen Vegetal", esta Comisión sugiere se atienda lo solicitado por los estudiantes, por lo que aconseja que se modifique el Régimen de Correlativas correspondiente". -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aceptar el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos y en consecuencia modificar el Régimen de Correlativas de las Carreras de Bromatología y Licenciatura en Bromatología, según se detalla a continuación:

Carrera de Bromatología:

ASIGNATURA	PARA CURSAR	
	APROBADA	REGULARIZADA
Bromatología de Alimentos Origen Vegetal	Análisis de Alimentos Alimentos Zoógenos	Estadística Básica Bromatología de Bebidas, Patología de Alimentos Vegetales

Carrera de Licenciatura en Bromatología:

ASIGNATURA	PARA CURSAR	
	APROBADA	REGULARIZADA
Análisis de Alimentos Vegetales	Análisis de Alimentos	Estadística Aplicada Análisis de Bebidas, Patología de Alimentos Vegetales

b) COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA, POSGRADO Y BIBLIOTECA

5.8.- CUDAP: EXP-FCA: 8235/2012: SECRETARÍA CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – COMITÉ ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA, s/consideración de la solicitud de licencia presentada por el Dr. Pablo PIZZUOLO al cargo de Director Ejecutivo de la carrera y designación de la Dra. Leonor DEIS en su lugar.

----- Se procede a dar lectura de la nota presentada por el Dr. Pablo PIZZUOLO en la cual solicita licencia en el cargo de Director Ejecutivo de las Carreras de Posgrado: Maestría en Viticultura y Enología y Especialización en Viticultura a partir del 01 de julio de 2017, fecha en la cual fue designado Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado. Propone que se designe en su lugar a la Dra. Leonor DEIS, quien actualmente es miembro titular del Comité Académico de ambas carreras. -----

----- El Consejero Jorge NAZRALA solicita que el cargo vacante de miembro titular del Comité Académico sea ocupado por un Profesor de la Cátedra de Viticultura o Enología. -----

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de Comisión el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar a partir del 01 de julio de 2017 a la Dra. Leonor DEIS en el



cargo de Directora Ejecutiva de las Carreras de Posgrado: "Maestría en Viticultura y Enología" y "Especialización en Viticultura". -----

5.9.- CUDAP: EXP-CUY: 17297/2017: SECRETARIO CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – UNCUYO – PIZZUOLO, PABLO – DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL PRESUPUESTO ANUAL 2017, s/consideración de la propuesta de distribución.

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Reunidos la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, analizado el tema de la asignación de los escasos fondos disponibles considera conveniente sugerir que los fondos sean asignados en su totalidad al rubro de Proyecto Institucional (adquisición o reparación de equipamiento) para asegurar el mayor impacto posible en la asignación de los mismos. -----

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de Comisión, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, asignar el total de los Fondos del Presupuesto Anual 2017 de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, de PESOS CIENTO DIECINUEVEMIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 119.625,00), al rubro: "Proyecto Institucional (adquisición o reparación de equipamiento). -----

5.10.- CUDAP: EXP-CUY: 7540/2017: PROF. ASOCIADO FORMACIÓN GENERAL Y EXTENSIÓN RURAL – GUILLERMO ANDER EGG – REALIZACIÓN XIX JORNADAS NACIONALES DE EXTENSIÓN RURAL Y XI DEL MERCOSUR, s/consideración del otorgamiento del Aval Institucional a las Jornadas mencionadas.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval de la Facultad de Ciencias Agrarias a las XIX Jornadas Nacionales de Extensión Rural y XI del Mercosur a realizarse los días 19, 20 y 21 de setiembre de 2018. -----

5.11.- CUDAP: EXP-CUY: 16884/2017: COMISIÓN AD HOC – FOSCHI, DEIS, TACCHINI, GALMARINI – PAGO INCENTIVO A DOCENTES – DICTADO DE CURSOS DE POSGRADO 1º SEMESTRE, s/consideración de lo solicitado.

----- Leído el despacho de Comisión que sugiere acceder a lo solicitado, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el pago a los Profesores de la Facultad de Ciencias Agrarias que, durante el primer semestre de 2017, dictaron diferentes cursos de Posgrado en las Carreras de Maestrías en Horticultura, Viticultura y Enología, Producción Ganadera de Zonas Áridas y Doctorado en Agronomía. -----

5.12.- CUDAP: EXP-CUY: 14410/2017: ASOCIACIÓN ARGENTINA DE MICROBIOLOGÍA – CREUS, CECILIA M. – AUSPICIO ACADÉMICO AL IV CONGRESO DE MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA Y AMBIENTAL, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Auspicio Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias al IV Congreso Argentino de Microbiología Agrícola y Ambiental y I Jornada de Microbiología General. El encuentro tendrá lugar los días 11, 12 y 13 de abril de 2018 en el Hotel 13 de Julio de la Ciudad de Mar del Plata. -----

c) COMISIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

5.13.- CUDAP: EXP-CUY: 15071/2017: PROFESORA ASOCIADA ZOOTECNICA Y GRANJA – RODRÍGUEZ, GRACIELA – SIMPOSIO INTERNACIONAL "ADITIVOS EN ALIMENTACIÓN ANIMAL"- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL SIMPOSIO, s/consideración de lo solicitado.

----- La Sra. Decana propone retirar el presente trámite del Orden del Día dado que el encuentro se llevó a cabo el 24 de agosto próximo pasado. Se acepta por unanimidad la moción y se deja sin efecto su tratamiento. -----

5.14.- CUDAP: EXP-CUY: 17315/2017: RABINO, DANIEL – RAIMONDO, EMILIA – DIP, GLADYS – SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CURSO AUDITORÍA BROMATOLÓGICA, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia, se procede a dar lectura del despacho de Comisión que dice: "Analizado el presente, esta Comisión considera que la presentación es adecuada,



completa y la temática de gran interés, por lo que aconseja autorizar su dictado y remitir las actuaciones al Centro de Formación de Oficios del Rectorado UNCuyo para el aval correspondiente". -----

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el dictado del Curso: "Auditoría Bromatológica" en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias, con una duración de OCHO (8) meses. -----

----- Remitir el expediente de referencia al Centro de Formación de Oficios del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo para continuar el trámite correspondiente. -----

----- Siendo las DOCE TREINTA (12:30) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----